En el encabezado un glifo que dice Gobierno del Ayuntamiento de Huamantla. Un logo. Por Amor a Huamantla. Gobierno Municipal 2024-2027. Un logo que dice Huamantla Pueblo Mágico.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE HUAMANTLA,
TLAXCALA, PERIODO: 2024-2027

EXTRACTO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

EN LA HERÓICA CIUDAD DE HUAMANTLA, MUNICIPIO DE HUAMANTLA, DISTRITO DE JUÁREZ, ESTADO DE TLAXCALA; Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I Y III, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA 13, DECLARADA COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR **LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027**. ----------
PARA INICIAR LA SESIÓN Y EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES A TODOS, BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, DECLARO LA APERTURA DE LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** SIENDO LAS **QUINCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA TRECE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**----------
SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A B LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO E INFORMAR DE SU RESULTADO; ENSEGUIDA Y EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN I, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO HACE USO DE LA PALABRA Y PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE.----------
---
JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL;----------
BRIZEYLA IVEET RODRIGUEZ LOPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL;----------
LOS REGIDORES: ----------
ISIDORO RAMIREZ TREJO,----------
JULIO EDUARDO SANCHEZ HERNANDEZ,---
PEDRO RICARDO ROMERO,----------
ALINA COVARRUBIAS DIAZ,----------
KARLA GUADALUPE HERNANDEZ MARTINEZ,----------
ESTEFANIA LIZETH MONTERROSAS DIAZ,--
KATIA MONSERRAT BERRA VALDEZ;--------
LOS PRESIDENTES DE COMUNIDAD: -------
JORGE ROBERTO AGUILAR RIVERA, BARRIO DE SAN LUCAS; ----------
MARIA GUADALUPE LOZADA DIAZ, COLONIA EMILIANO ZAPATA; ----------
SERGIO OMAR ABURTO VARELA, BARRIO DE SAN SEBASTIAN; ----------
FREDDY ANTONIO SILVA SOLANO, BARRIO DE LA PRECIOSA; ----------
LOURDES IVONNE SOSA HERNANDEZ, BARRIO DE SANTA ANITA; ----------
FRANCISCO AGUSTIN SALDAÑA HERNANDEZ, BARRIO DE SAN ANTONIO; --
ELVIA YADIRA HERNANDEZ JACOME, BARRIO DE SAN JOSÉ; ----------
JUAN CARLOS BAEZ MOCTEZUMA, BARRIO DE STA. MARÍA YANCUITLALPAN; ----------
MONSERRAT RECOBA CRUZ, BARRIO DE SAN FRANCISCO YANCUITLALPAN;----------
EMMANUEL EDUARDO MARTINEZ LUNA, PUEBLO IGNACIO ZARAGOZA; ----------
ANGELICA HERRERA FILOMENO, PUEBLO SAN JOSÉ XICOHTÉNCATL; ----------
CARLOS ALFREDO JIMENEZ HERNANDEZ,

PUEBLO BENITO JUÁREZ; ----------
PABLO MALDONADO GONZALEZ, PUEBLO EL CARMEN XALPATLAHUAYA; ----------
ABELARDO LOAIZA HERNANDEZ, PUEBLO HERMENEGILDO GALEANA; ----------
ANTELMO TORRES VAZQUEZ, PUEBLO JOSÉ MARÍA MORELOS; ----------
JOSE MARCELINO ANTONIO HERNANDEZ PEREZ, PUEBLO MARIANO MATAMOROS; --
JAIME GASTON VARGAS MONTIEL, PUEBLO CUAUHTÉMOC; ----------
VICTOR SALDAÑA MARTINEZ, PUEBLO DE JESÚS. ----------
SILVIA NORMA SALAZAR CRUZ, PUEBLO DE CHAPULTEPEC; ----------
JOSE ENRIQUE JIMENEZ AQUINO, PUEBLO GENERAL FRANCISCO VILLA; ----------
RODRIGO GOMEZ MONTES, PUEBLO LÁZARO CÁRDENAS;----------
JUAN CARLOS TERCERO RAMIREZ, PUEBLO DE LOS PILARES;----------
ELADIO CESAR JUAREZ BONILLA, PUEBLO DE LA CRUZ;----------
CLARA VELAZQUEZ ROMAN, COLONIA FRANCISCO VILLA TECOAC; ----------
MARIA ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ, COL. FRANCISCO I. MADERO TECOAC; ----------
CARLOS ALBERTO RIVERA BRITO, COLONIA EL VALLE;----------
AIDEE VAZQUEZ CERVANTES, COL. NUEVO JOSÉ MARÍA MORELOS;----------
ROBERTO HUERTA LOPEZ, COL. NUEVO SAN JOSÉ TEACALCO; ----------
GRISEL HERNANDEZ ROQUE, COL. ACASILLADOS SAN MARTÍN NOTARIO; -----
FERNANDO CONDE BAUTISTA, COL. AGRÍCOLA DE SAN MARTÍN NOTARIO; ------
ENRIQUETA DE ALVINO ARMAS, COL. FRANCISCO I. MADERO LA MEZA;----------
PABLO TEXIS ESCOBAR, COLONIA LICENCIADO MAURO ANGULO; ----------
FRANCISCO GUTIERREZ MARTÍNEZ, COLONIA SAN FRANCISCO TECOAC; ---------
LUCIO MORENO TLACHI, COLONIA SAN FRANCISCO NOTARIO. ----------
JORGE GARCIA SANLUIS, COLONIA SAN DIEGO XALPATLAHUAYA. ----------
JUAN CARLOS SANCHEZ DE LA ROSA, COLONIA ALTAMIRA DE GUADALUPE;------
ELIAS MISAEL GARCIA HERNANDEZ, RANCHERÍA DE TORRES;----------
FRANCISCO HERNANDEZ CARMONA, RANCHERÍA EL MOLINO. ----------
PRISCILIANO RODRIGUEZ LOZADA, RANCHERÍA DE LA LIMA. ----------
---

AL TERMINO DEL **PASE DE LISTA** INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, **47** DE LOS **48** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; RAZÓN POR LA CUAL, Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL HABER **LA MAYORIA** DE LOS INTEGRANTES, **EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN; DECLARANDO INSTALADO LEGAL Y FORMALMENTE EL CABILDO**, Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN EL MISMO SE TOMEN.----------
---

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN; LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DÁ LECTURA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -

1.- **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.** ----------
2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.** ----------
3.- **ANÁLISIS SOBRE INVASIÓN DE CAMINO COMÚN, CONOCIDO COMO "CAMINO AL BENITO", LOCALIZADO EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA TECOAC.**----------
4.- **RATIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PODER A ABOGADOS, COMO APODERADOS LEGALES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS LEGALES Y LABORALES. Y REVOCACIÓN DE PODERES DE ANTERIORES REPRESENTANTES JURÍDICOS.**---------
5.- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TEMA REFERENTE A LOS**

CONVENIOS DE COMODATO PARA UNIDADES PARTICULARES.----------

6.- APROBACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO: "ALDEA MÁGICA".----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

AL CONCLUIR LA LECTURA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DESPUÉS DEL COMPUTO CORRESPONDIENTE, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, EN LOS TERMINOS QUE QUEDARON ASENTADOS.**----------

---

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **PUNTO NO. 4.- RATIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PODER A ABOGADOS, COMO APODERADOS LEGALES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS LEGALES Y LABORALES. Y REVOCACIÓN DE PODERES DE ANTERIORES REPRESENTANTES JURÍDICOS.**----------

HACIENDO USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, EXPUSO QUE EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2022 BAJO EL ACUERDO ACDO-059/06-ORD./012/2022, Y CON LA FINALIDAD DE ATENDER DEBIDAMENTE LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE NOMBRÓ COMO APODERADOS LEGALES DEL MISMO, A LOS LICENCIADOS EN DERECHO: **J. REYES CORNEJO MORALES, ERNESTO GARCÍA VALDES, ARTURO PULIDO PÉREZ, CARLOS BAUTISTA LÓPEZ, ASÍ COMO DANIEL PEREZ HERNANDEZ, ALÍ ROJAS VAZQUEZ Y CARLOS GONZALO ZARATE BELLO;** SIN EMBARGO, DERIVADO DEL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y A LAS MODIFICACIONES EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, SE HACE NECESARIO QUE A TRAVÉS DE CABILDO SE DETERMINE RETIRAR EL PODER QUE SE LES DIÓ A ALGUNOS DE ELLOS, COMO ES EL CASO DE LOS ABOGADOS: **ERNESTO GARCÍA VALDES, DANIEL PEREZ HERNANDEZ, ALÍ ROJAS VAZQUEZ Y CARLOS GONZALO ZARATE BELLO**; EN ESTE SENTIDO Y AL NO EXISTIR MAYORES COMENTARIOS, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETERLO A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DESPUES DEL COMPUTO CORRESPONDIENTE, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTES, REVOCAR EL PODER QUE SE LES DIÓ A LOS LICENCIADOS: ERNESTO GARCÍA VALDES, DANIEL PEREZ HERNANDEZ, ALÍ ROJAS VAZQUEZ Y CARLOS GONZALO ZARATE BELLO, DADO EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2022, BAJO EL ACUERDO: ACDO-059/06-ORD./012/2022**.----------

ENSEGUIDA Y NUEVAMENTE HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALO QUE AUNADO A LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE QUE EL AYUNTAMENTO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR, TODA VEZ QUE LA CARGA DE TRABAJO JURÍDICA ES MUCHA Y PUEDE DARSE EL CASO DE QUE LOS HORARIOS DE LAS DILIGENCIAS SE DUPLIQUEN, SITUACIÓN QUE HARÁ IMPOSIBLE QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL PUEDA ESTAR EN DOS DILIGENCIAS AL MISMO TIEMPO, EN CONSECUENCIA, HABRÁ TRÁMITES QUE REVISTAN DE IMPORTANCIA Y NO TENGA QUIEN LA REPRESENTE O LA SUSTITUYA DEBIDAMENTE, ES NECESARIO QUE SE LLEVE A CABO LA AUTORIZACIÓN PARA LA RATIFICACION DE LOS LICENCIADOS EN DERECHO: **J. REYES CORNEJO MORALES, ARTURO PULIDO PÉREZ Y CARLOS BAUTISTA LÓPEZ, ASI COMO**

OTORGAR PODER A LOS LICENCIADOS: LETICIA HERNANDEZ VILLALOBOS, WENDY YAMIRA HUERTA GARCIA, RODRIGO CASTILLO MORALES, FRANCISCO MELCHOR SÁNCHEZ, CÉSAR PÉREZ HERNANDEZ Y GABRIELA VERA MONTERO; QUIENES SE ENCUENTRAN LABORANDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN.-- DESPUES DE ABUNDAR EN EL TEMA Y DE ESCUCHAR ALGUNAS MANIFESTACIONES POR PARTE DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIONES XVII, XXVIII Y XLVIII, Y 36 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA; EN RELACIÓN CON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL ARTÍCULO 99 DE LA LEY LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; **LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO HUAMANTLA, TLAXCALA, PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RATIFICAN Y APRUEBAN EL OTORGAMIENTO DE PODER A LOS LICENCIADOS EN DERECHO: J. REYES CORNEJO MORALES, ARTURO PULIDO PÉREZ Y CARLOS BAUTISTA LÓPEZ, ASI COMO, LETICIA HERNANDEZ VILLALOBOS, WENDY YAMIRA HUERTA GARCIA, RODRIGO CASTILLO MORALES, FRANCISCO MELCHOR SÁNCHEZ, CÉSAR PÉREZ HERNANDEZ Y GABRIELA VERA MONTERO,** ORDENANDO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.--- APROBADO EL PUNTO, SE HACE MENCIÓN QUE ESTE PODER PUEDE SER REVOCABLE EN CUALQUIER MOMENTO Y ES LIMITATIVO, YA QUE NO COMPRENDE LA FACULTAD PARA HACER CESIONES DE BIENES O DERECHOS MUNICIPALES; POR ELLO CONSIDERA QUE ES NECESARIO OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS AL PERSONAL JURÍDICO A EFECTO DE QUE CUENTEN CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y PUEDAN ATENDER TODAS Y CADA UNA DE LAS DILIGENCIAS Y AUDIENCIAS QUE SEAN REQUERIDAS Y DEFIENDAN LEGALMENTE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO; Y PARA TAL EFECTO SE PROPONE LA FORMA EN QUE DEBE OTORGARSE, POR LO QUE SE DA LECTURA A LA DELEGACIÓN DE FACULTADES QUE SE OTORGAN, SIENDO LAS SIGUIENTES:----------

SE APRUEBA LA REVOCACIÓN O RETIRO DE CUALQUIER OTRO PODER O FACULTAD CONFERIDOS CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA A TODO PROFESIONISTA PARA REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA, EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, JURISDICCIONALES Y LABORALES, Y SE DESIGNA COMO NUEVOS APODERADOS A LOS LICENCIADOS EN DERECHO: **J. REYES CORNEJO MORALES, ARTURO PULIDO PÉREZ Y CARLOS BAUTISTA LÓPEZ, ASI COMO, LETICIA HERNANDEZ VILLALOBOS, WENDY YAMIRA HUERTA GARCIA, RODRIGO CASTILLO MORALES, FRANCISCO MELCHOR SÁNCHEZ, CÉSAR PÉREZ HERNANDEZ Y GABRIELA VERA MONTERO,** *A QUIENES SE LES OTORGA PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE EJERCERÍAN CONJUNTA, SEPARADAMENTE O INDISTINTIVAMENTE A EFECTO DE QUE REPRESENTEN LEGALMENTE AL MUNICIPIO DE HUAMANTLA Y AL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, JURISDICCIONALES Y LABORALES EN LOS QUE SEAN PARTE; CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2178 Y LAS ESPECIALES DEL ARTÍCULO 2214 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS CORRELATIVOS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS EN QUE SE EJERCITEN; LOS APODERADOS PODRÁN CONCURRIR ANTE TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PÚBLICAS; YA SEAN ADMINISTRATIVAS, CIVILES, FAMILIARES, PENALES, FISCALES O*

LABORALES; LAS AUTORIDADES FEDERALES Y DE AMPARO; SIEMPRE EN BUSCA DE LA PROCURACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES; PODRÁN COMPARECER EN TODOS LOS JUICIO QUE SE ESTÁN SUSTANCIANDO O SE SUSTANCIEN EN EL FUTURO ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES MENCIONADAS SIN NECESIDAD DE NUEVO OTORGAMIENTO DE PODER EN TODOS LOS JUICIOS DE UNA MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA GOZARAN DE FACULTADES PARA INTERPONER Y DESISTIR DE LAS ACCIONES PENALES QUE LE SEAN POTESTATIVAS; PROMOVER TODA CLASE DE DEMANDAS, PROCEDIMIENTOS Y AVISOS DECISORIOS; COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO PARA DESISTIR, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ÁRBITROS Y ARTICULAR POSICIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, PARA RECUSAR, RECIBIR PAGOS, CONTESTAR LAS DEMANDAS Y RECONVENCIONES QUE SE ENTABLEN EN CONTRA DE SU MANDANTE; OPONER EXCEPCIONES, RENDIR Y APORTAR TODA CLASE DE PRUEBAS, PRESENTAR TESTIGOS Y A SU VEZ PROTESTAR A LOS DE LA CONTRA, PREGUNTARLOS Y TACHARLOS EN CASO NECESARIO; OÍR AUTOS INTERLOCUTORIOS Y DEFINITIVOS, CONSENTIR LOS FAVORABLES Y PEDIR REVOCACIÓN, APELAR Y PEDIR ACLARACIONES DE SENTENCIA DEFINITIVA; INTERPONER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO; RECONOCER FIRMAS Y DOCUMENTOS; REDARGÜIR DE FALSOS A LOS QUE SE PRESENTEN POR LA CONTRARIA; NOMBRAR PERITOS Y RECUSAR A LOS DE LA CONTRARIA, ASISTIR A LAS ALMONEDAS, TRAMITAR LOS JUICIOS QUE SE LES ENCOMIENDEN; ESPECIALMENTE COMPAREZCAN ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO Y EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA; TAMBIÉN SUSCRIBIR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA EL OFICIO QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY LABORAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, Y REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU ACREDITACIÓN ANTE OTRAS AUTORIDADES PARA INTERVENIR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO LEGAL Y EJERCER CUALQUIER OTRO ACTO O FACULTAD QUE DE ACUERDO CON LA LEY EXIJA PODER ESPECIAL. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA IMPORTANCIA DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.----------

---

FINALMENTE Y PARA DESAHOGAR EL **PUNTO NO. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN;** UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, **DECLARA CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE DEL DIA TRECE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**----------

---

CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024, ***CERTIFICO***: QUE EL PRESENTE MANUSCRITO CONSTANTE DE OCHO FOJAS ÚTILES ESCRITAS ÚNICAMENTE POR SU FRENTE, ES UN **EXTRACTO FIEL** DEL CONTENIDO DEL **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAX, PERIODO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.----------

LUZ MARIA CALVA PIMENTEL.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica y sello

*** * * * ***

PUBLICACIONES OFICIALES

*** * * * ***

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).